

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 27/05/2022

Fecha de evaluación: 02/02/2022

Años de estudio: 2019 y 2020 \*

Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Celiderh
<b>Fecha de constitución:</b>	21/06/1955
<b>Misión:</b>	Identificar y desarrollar líderes con valores para facultarlos como agentes de transformación social.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana</li> <li>- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico</li> </ul>
<b>Director:</b>	Javier Arreola Cruz
<b>Presidente:</b>	Aarón Abdiel Grijalva Molinar
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 5,424, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 21 de junio de 1955, ante el notario público el Lic. Luis González Amaya de la notaría número 15, bajo el nombre "Círculo de Profesionistas, A.C.". El 1 de noviembre de 2001, cambió su denominación social a Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C., según escritura pública número 2,288, ante el notario público el Lic. Luis Raúl Flores Sáenz de la notaría 4 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CLD550621UFA</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CLD55062108019</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Pino, número 1302, colonia Las Granjas, código postal 31100, Chihuahua, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(614) 410 2219
<b>Correo electrónico:</b>	contacto@celiderh.org.mx
<b>Página de internet:</b>	www.celiderh.org.mx

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Consejo de Prevención de la Violencia (Coprev), ámbito local
- Proyecto Integral Conjunto Estratégico (PICE focalizado), ámbito local
- Red Emprende Chihuahua, ámbito estatal
- Alianza Fronteriza de Filantropía México- Estados Unidos, ámbito internacional

**Formas de colaborar:**

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
<b>Ingreso total</b>	\$8,916,149
<b>Gasto total</b>	\$12,750,851
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	97%
<b>Número total de beneficiarios</b>	9,490
<b>Número de empleados</b>	20
<b>Número de voluntarios</b>	15
<b>Voluntarios / total personas</b>	15/35

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

La organización fue constituida el día 21 de junio de 1955, originalmente bajo el nombre de Círculo de Profesionistas, A.C., en respuesta a la inquietud de un grupo de empresarios quienes preocupados por la escasez de líderes sociales, decidieron asumir el compromiso de formar agentes de cambio que coadyuvaran en transformar la realidad social de la comunidad chihuahuense. En el año 2001 continuaron con la misma línea de trabajo con el nombre de Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C. (Celiderh).

Actualmente, la organización capta y forma personas que tengan interés en temas de liderazgo a través de programas de educación no formal, así mismo, estos programas contribuyen al fortalecimiento del capital social mediante la formación de líderes con valores, voluntarios que se sumen a labores en beneficio de la sociedad, la promoción del asociacionismo y el fomento de una cultura cívica.

### MISIÓN

Identificar y desarrollar líderes con valores para facultarlos como agentes de transformación social.

### VISIÓN

Visión para el 2025: contamos con evidencias de transformación social impulsada por líderes egresados de Celiderh y tenemos un fondo patrimonial que garantiza nuestra operación.

### VALORES

Colaboración, excelencia, iniciativa, integridad, justicia, respeto por la dignidad de la persona, responsabilidad y servicio.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo sexto de sus estatutos, estipula que la asociación será administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 9 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad. Durante el 2020, la organización tuvo presencia en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Casas Grandes y Cuauhtémoc.

### BENEFICIARIOS

Jóvenes estudiantes de secundarias, preparatorias y universidades, así como a empresarios, docentes, directores, gerentes de empresas y público en general. En el 2020 se beneficiaron 9,490 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Celiderh tiene como objetivo captar y formar personas en temas de liderazgo a través de programas de educación no formal que contribuyen al fortalecimiento del capital social, mediante la formación de líderes, el impulso de voluntarios que sumen a labores en beneficio de la sociedad, la promoción del asociacionismo y el fomento de una cultura cívica. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas se dividen en las siguientes áreas:

1.- Desarrollo empresarial. Se fortalece el recurso humano de empresas chihuahuenses, desarrollando programas y planes de capacitación personalizados para brindar soluciones a los problemas específicos que enfrentan las empresas. Celiderh se especializa en temas de finanzas personales, negociación, retroalimentación, pensamiento estratégico, manejo de emociones e interacciones difíciles, desarrollo personal, liderazgo humanista, auténtico y familiar, entre otros.

En el 2020 se beneficiaron a 1,065 personas, quienes aportaron una cuota de recuperación de \$2,300 pesos, a través de los siguientes diplomados:

- Diplomado gerencial en liderazgo estratégico. Se trabajó con siete empresas, en donde distintos niveles de la institución se capacitaron en las siguientes temáticas: gestión de cambio, desarrollo de empleados, manejo de interacciones difíciles, entre otros.

- Alta gerencia. Se trabajó con siete empresas, en donde se impartieron cursos en temas de comunicación, liderazgo auténtico y trabajo en equipo, con el fin de favorecer los indicadores de desempeño de la planta a través del liderazgo de los gerentes.

2.- Desarrollo educativo. Se realizaron las siguientes actividades:

- Liderazgo en el aula. Se ofrecen talleres dirigidos a docentes, con el fin de proporcionarles las herramientas técnicas, didácticas y de liderazgo humanista, con el fin de que ofrezcan una educación creativa basada en valores. Se beneficiaron 250 docentes

- Liderazgo en el aula 2.0. Se ofrecen talleres dirigidos a docentes, con el fin de proporcionarles herramientas digitales gratuitas, con el objetivo de mejorar sus clases virtuales. Se beneficiaron 770 docentes.

- Diplomado de alta dirección escolar. Tiene como finalidad colaborar en la mejora continua de la calidad educativa de instituciones de cualquier nivel y sistema educativo, a través del fortalecimiento de las habilidades gerenciales y de entrenamiento de sus directores. Además, ofrecen espacios para la vinculación de las instituciones educativas con otras asociaciones civiles, empresas o gobierno, para que sumen conocimientos y recursos en pro de la educación. Se beneficiaron 41 directivos.

- Diplomado habilidades digitales. Con el objetivo de ofrecer nuevos medios y herramientas para fortalecer y enriquecer el conocimiento de los docentes, se impartieron temas acerca de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en el proceso educativo a través de la formación, acompañamiento y experimentación de metodologías innovadoras. Se beneficiaron a 798 docentes.

3.- Desarrollo juvenil. Se realizaron las siguientes actividades:

- Premio OXXO. En conjunto con la empresa, Cadena Comercial, S.A. de C.V., mejor conocida como OXXO, se llevaron a cabo una serie de cursos, conferencias y dinámicas, a través de la modalidad que organizó la empresa OXXO, bajo la categoría "Premio a los valores y la ecología", donde participaron jóvenes líderes de clubes ecológicos de diferentes escuelas secundarias para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, con el fin de convertirse en agentes de cambio dentro de las escuelas, sus familias y la sociedad. En el 2020 participaron 180 jóvenes.

- Impulso empresarial. Tiene como finalidad promover el emprendimiento y liderazgo en alumnos de escuelas de nivel medio superior y superior. Se beneficiaron 135 personas.

- Formación integral. Se reciben a los alumnos becados de la Fundación Chihuahua, A.C., para impartirles cursos relacionados con temas de liderazgo y plan de vida. Se beneficiaron 64 beneficiarios.

- Taller de formación integral juvenil. Realizado en colaboración con Fundación Chihuahua, A.C., se impartieron temas de psicología positiva, liderazgo, sexualidad, proyecto de vida, entre otros. Se beneficiaron 301 participantes.

- Clínicas de recursos humanos. En colaboración con el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), se impartieron talleres dirigidos a alumnos de sexto semestre, enfocados en prácticas empresariales sobre el manejo del recurso humano dentro de las empresas. Se beneficiaron 80 alumnos.

4.- Desarrollo comunitario. Mediante el programa de desarrollo integral juvenil, se forman grupos de emprendedores comunitarios en las colonias Riberas de Sacramento y Vistas Cerro Grande, con la finalidad de que diseñen proyectos a favor de su comunidad. En el 2020 se beneficiaron 145 personas dentro de sus diferentes talleres y capacitaciones.

5.- Innovación social. Se realizó el premio de innovación social, en coordinación con asociaciones civiles e instituciones gubernamentales, se realizó una convocatoria llamada "Emprende por un cambio social", con el fin de inspirar, capacitar y premiar a personas con ideas o proyectos innovadores que resolvieran problemáticas sociales en el estado de Chihuahua. En el 2020 se beneficiaron 899 emprendedores, así mismo, se recibieron 425 iniciativas de las cuales se premiaron 12 proyectos.

6.- Voluntariado. Se realizaron 8 talleres llamados "Participa: Habilidades para el voluntariado ciudadano", sensibilizando y capacitando en temas sociales y de voluntariado a 331 personas. Así mismo, se firmaron 17 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de vincular a voluntarios y se dio acompañamiento a 5 empresas chihuahuenses en su diagnóstico de entorno, con el fin de fortalecer y promover el voluntariado corporativo de sus colaboradores. Así mismo, se realizó lo siguiente:

- Voluntariado CUU. Se creó una aplicación móvil "Voluntariado CUU", en la cual se encuentran más de 150 voluntarios en iniciativas sociales.

- Premio voluntariado líder. Se celebró la primera edición del premio con motivo de reconocer el trabajo que las y los voluntarios realizan ayudando a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general. Participaron 2,278 personas.

Proyectos 2020:

- "Cadena sin límites", en colaboración con Fechac, se capacitó al grupo "Cadena sin límites" de la colonia Riberas de Sacramento, mismos que visitan ocasionalmente a 23 adultos mayores en busca de dignificar y rescatar su conocimiento, así como asistirlos emocionalmente.

- "Lobos trevi", en colaboración con una empresa inmobiliaria y Red de Cohesión y Participación Social 1, 2, 3 por Mí y por Mi Comunidad, A.C., para el desarrollo de zonas libres y seguras. Se beneficiaron 70 niños y adolescentes.

- "Programa especial de fortalecimiento a grupos sociales en Riveras, Vistas Cerro Grande y Punta Oriente 2020-2021", en colaboración con Fechac, se capacitó a 30 emprendedoras con conocimientos organizacionales, con el fin de diseñar e implementar un plan de mejora en la atención de servicios a grupos sociales.

## SEGUIMIENTO

Celiderh elabora un plan estratégico, en el cual se establecen alianzas, actividades, recursos y propuestas. Los responsables de darle seguimiento a los programas y actividades de la organización, son los integrantes del equipo directivo en coordinación con el director general, quienes se reúnen para revisar los avances y la logística de los eventos, posteriormente, este último en las reuniones con el Consejo Directivo presenta informes de la situación operativa de los programas y cuando se requiere, da a conocer los nuevos proyectos y las oportunidades de vinculación para llevarlos a cabo.

En cuanto al control de los beneficiarios, al ingresar se recaba información general, como: nombre, correo, teléfono y escuela o empresa de la que proviene, la cual se plasma en una base de datos electrónica y es actualizada por el encargado de cada área. En cuanto al seguimiento, se utilizan listas de asistencia, cuestionarios, exámenes, escalas de empoderamiento y evidencia fotográfica.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$8,916,149 pesos, el cual se conformo de la siguiente manera:

**Ingresos privados.** Equivalentes al 97% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con el 50%, los donantes particulares contribuyeron con el 20%, las empresas contribuyeron con el 12% y otros donantes el 11%. Los ingresos por servicios aportaron el 3%, otros ingresos con el 1% y por último, las aportaciones por parte del Consejo Directivo, los productos financieros y los eventos sumaron menos del uno por ciento del ingreso.

**Ingresos públicos.** Equivalentes al 3% del ingreso anual. Conformados por el DIF del Municipio de Chihuahua con el 3% y el Municipio de Chihuahua con menos del uno por ciento.

## **OTROS**

La organización cuenta con un edificio en calidad de copropiedad con otras dos asociaciones civiles, el cual se encuentra conformado por oficinas, un espacio para juntas, sala para impartir cursos (capacidad de 100 personas), comedor y sanitarios. Además, algunas actividades operativas se llevan a cabo en instituciones educativas y empresas.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 9 personas, según consta en acta de asamblea del 17 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo décimo sexto.- "La asociación será administrada por un Consejo Directivo integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Aarón Abdiel Grijalva Molina.

Vicepresidente: Luis Alfonso Ramos Fernández.

Secretaria: Sandra Natalia Malottky Baca.

Vocales: Daniel Eduardo Helguera Moreno, Genoveva Terrazas Seyffert, Jorge Rodrigo Cruz Camberos, Raúl Encinas Domínguez, René Mauricio Nava Rubio y Zabdi Alejandro Arvizo Muñoz.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se constató que en el 2020 sesionaron en 8 ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 7 de enero, 67%
- 4 de febrero, 78%
- 3 de marzo, 56%
- 21 de abril, 89%
- 2 de junio, 67%
- 4 de agosto, 56%
- 1 de septiembre, 56%
- 2 de octubre, 78%

El promedio de asistencia anual fue de un 68%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo realizadas en el año 2020 y encontramos que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron dos personas (vocales) y se dieron tres bajas (tesorero y vocales), así mismo, en el 2019 se dio una alta (vocal) y por último, en el 2021 se presentaron dos altas (secretaria y vocal) y dos bajas en los mismos puestos.

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el cual declara bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estatutos

Artículo vigésimo.- "Los cargos del Consejo Directivo son de carácter honorario (...)"

#### Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó, bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

---

#### **F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización publica en sus informes anuales los nombres y cargos del Consejo Directivo y equipo directivo, además, nos entregó la mayoría de los currículums de los integrantes del Consejo Directivo y los perfiles profesionales del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por 7 hombres y 2 mujeres, quienes cuentan con licenciaturas en contaduría pública, derecho y administración de empresas; e ingenierías en electrónica y mecánico electricista; algunos tienen maestrías en comercialización de tecnología, dirección de recursos humanos y administración empresarial.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que el director general tiene una licenciatura en psicología, el resto tienen estudios en ecología, psicología y contaduría pública; e ingenierías en

sistemas y mecatrónica.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que el director general y la encargada de desarrollo empresarial mantienen una relación conyugal, sin existir otra relación de parentesco con el equipo directivo ni con los integrantes del Consejo Directivo.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Formato del acta**

- Folio
- Título
- Lugar, fecha y hora
- Lista de asistencia
- Verificación del quórum
- Orden del día
- Acuerdos
- Firmas del presidente y secretaria

---

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama, informe, página web y otros documentos, que la presidencia y la dirección general de Celiderh, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Aarón Abdiel Grijalva Molina.  
Director general: Javier Arreola Cruz.

---

**2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

---

**A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Misión

Identificar y desarrollar líderes con valores para facultarlos como agentes de transformación social.

## Programas y/o actividades

Celiderh ofrece diferentes programas enfocados en temas de liderazgo, con la finalidad de que sus beneficiarios se conviertan en agentes de cambio para un beneficio social. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

## Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) 2. Realizar conferencias, cursos de capacitación, entrenamiento y adiestramiento, seminarios, simposios, talleres y todo tipo de programas de utilidad al desarrollo humano de personas en lo particular, empleados o trabajadores dentro del sector privado, público o social, tendientes a promover el liderazgo, la participación organizada, el desarrollo humano integral, mejorar la productividad y aumentar la competitividad (...)"

### **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su informe anual, página web y cuenta de Instagram, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2020-2022, la cual fue elaborada con el apoyo de asesores externos y con los miembros del Consejo Directivo en reunión del día 22 de junio de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Resumen del plan

El plan estratégico parte del propósito de Celiderh.- "Identificar, desarrollar, transformar y habilitar al mayor número posible de líderes al servicio de la sociedad". A partir del cual se desglosa lo siguiente:

- ¿Quiénes somos?
- Modelo de negocios
  - \* Alianzas y sociedades
  - \* Actividades clave
  - \* Recursos clave
  - \* Propuesta de valor
  - \* Gestión de clientes
  - \* Segmentos de mercado

- \* Canales
- \* Estructura de costos
- \* Flujo de ingresos

Información complementaria

Se cita como ejemplo las propuestas de valor: "1) Empresa social. 2)Enfoque humano. 3) Intervenciones con valor. 4) Liderazgo del servicio".

---

**B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos y los informes anuales 2019 y 2020, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A lo largo de estos años, Celiderh desarrolla sus programas dentro de las siguientes áreas:

- Voluntariado
- Innovación social
- Desarrollo juvenil
- Desarrollo educativo
- Desarrollo comunitario
- Desarrollo empresarial

---

**C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan estratégico, en la cual se definen alianzas, actividades, recursos y propuestas. Los responsables de darle seguimiento son los integrantes del equipo directivo en coordinación con el director general, quienes se reúnen para revisar los avances y la logística de los eventos, posteriormente, este último en las reuniones con el Consejo Directivo presenta informes de la situación operativa de los programas y cuando se requiere, da a conocer los nuevos proyectos y las oportunidades de vinculación para llevarlos a cabo.

---

**D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, al ingresar se recaba información general, como: nombre, correo, teléfono y escuela o empresa de la que proviene, la cual se plasma en una base de datos electrónica y es actualizada por el encargado de cada área. En cuanto al seguimiento, se utilizan listas de asistencia, cuestionarios, exámenes, escalas de empoderamiento y evidencia fotográfica.

**E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes de proyectos realizados en el periodo 2019-2020, con lo que constatamos que Celiderh presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes entregados fue dirigido a Fechac, quién otorgó un donativo por un monto total de \$1,661,121 pesos, para el proyecto "Programa especial de fortalecimiento a grupos sociales en Riveras, Vistas Cerro Grande y Punta Oriente 2020-2021".

Contenido de informe

- Información general
- Uso presupuestal
- Logro de metas
- Procuración de fondos
- Indicadores de impacto
- Beneficiarios: 30 personas
- Comentarios generales

**4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.**

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- Página web: "Celiderh capta y forma a personas con potencial de liderazgo a través de programas de educación no formal".
- Caso institucional: "Los programas de formación contribuyen al fortalecimiento del capital social mediante la formación de líderes con valores, el impulso a voluntarios que se sumen a labores en beneficio de la sociedad, la promoción del asociacionismo y el fomento de una cultura cívica".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Boletines
- Página web
- Caso institucional
- Canal de YouTube
- Informes anuales 2019 y 2020
- Redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter

Las actividades de promoción y comunicación en el 2020 fueron las siguientes:

- Realizan publicaciones eventuales en su página de Facebook de las actividades
- Elaboración de boletines informativos enviados por correo electrónico bimensualmente

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales 2019 y 2020, así como un escrito que indica que se distribuyen de forma electrónica por medio de redes sociales, correo electrónico y de manera impresa a beneficiarios, colaboradores, donantes y voluntarios. Además, se presenta en reunión de asamblea anual al Consejo Directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión y valores
- Mensaje del presidente
- Sobre nosotros
- Programas y resultados
- Beneficiarios
- Estado de resultados
- Patronato y aliados
- Datos de contacto

---

**C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Celiderh pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil ([www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.celiderh.org.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Empresas
- Educación
- Voluntariado
- Jóvenes
- Comunidad
- Apóyanos

#### Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (Celiderh, A.C.), cuentas de Instagram (@celiderh) y Twitter (@Celiderh), y un canal de YouTube (Celiderh, A.C.).

### 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

#### A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Celiderh durante el 2020 fue de \$8,916,149 pesos y en el 2019 fue de \$8,165,918 pesos.

#### Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 3% y en el 2019 un 0%.

#### Ingresos privados

En el 2020 representaron un 97% y en el 2019 un 100%.

#### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$265,000</b>	<b>2.97</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$265,000		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$8,261,132</b>	<b>92.65</b>	<b>\$4,962,465</b>	<b>60.77</b>
Órgano de gobierno	\$60,000		\$6,004	
Fundaciones	\$4,433,969		\$4,087,659	
Empresas	\$1,055,350		\$325,686	
Donantes particulares	\$1,755,572		\$474,022	
Otros donantes	\$956,241		\$69,094	

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>	<b>Año 2019</b>	<b>%</b>
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$390,017</b>	<b>4.37</b>	<b>\$3,203,453</b>	<b>39.23</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$390,017		\$3,203,453	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$265,000</b>	<b>2.97</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$8,651,149</b>	<b>97.03</b>	<b>\$8,165,918</b>	<b>100.00</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$8,916,149</b>		<b>\$8,165,918</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$8,916,149 pesos, cantidad superior en un 9% en comparación con el año anterior, debido a los apoyos de particulares. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$265,000 pesos, equivalentes al 3% del ingreso anual. Conformados por el DIF del Municipio de Chihuahua con \$225,000 pesos, proporcionales al 3%, para el proyecto "Comedor de los panditas" y el Municipio de Chihuahua con \$40,000 pesos, iguales a menos del uno por ciento, para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$8,651,149 pesos, equivalentes al 97% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$4,433,969 pesos, proporcionales al 50%, se destacó la participación de Fechac con \$3,330,852 pesos y el resto fue aportado por dos fundaciones. Los donantes particulares contribuyeron con \$1,755,572 pesos, equivalentes al 20%, las empresas aportaron \$1,055,350 pesos, correspondientes al 12%, el rubro de otros donantes por \$956,241 pesos, iguales al 11%, conformado por Alianza FC México, A.C., con \$808,000 pesos y Misiones Coloniales, A.C., con \$148,241 pesos.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$390,017 pesos, equivalentes al 4%, compuesto por ingresos por servicios con \$322,550 pesos, otros ingresos con \$60,517 pesos, eventos con \$4,310 pesos y productos financieros con \$2,640 pesos. Y por último, las aportaciones por parte del Consejo Directivo totalizaron en \$60,000 pesos, iguales a menos del uno por ciento.

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$2.84 pesos.

#### Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Eventos
- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales
- Gestión de recursos de fundaciones, asociaciones civiles, empresas y particulares

### 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

#### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Celiderh nos entregó convenios de colaboración, informes, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de dos organismos públicos, tres fundaciones, dos asociaciones civiles, empresas, miembros del Consejo Directivo y particulares.

#### **B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los registros contables de la organización, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Para ambos años el principal donante fue Fechac en el 2019 aportó \$3,764,890 pesos, equivalentes al 46% de su ingreso anual y para el 2020, contribuyó con \$3,330,852 pesos, proporcionales al 37% del ingreso anual.

### 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

#### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2021, la cual totalizó en \$12,261,991 pesos, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 5 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Nómina
- Otros gastos
- Mantenimiento
- Gastos varios
- Imagen institucional
- Gastos financieros
- Gastos operativos
- Gastos administrativos

---

#### **B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Composición de costos por programas y proyectos

- Innovación social, 32%
- Desarrollo juvenil, 22%
- Desarrollo comunitario, 15%
- Voluntariado, 15%
- Desarrollo educativo, 9%
- Desarrollo empresarial, 7%

---

#### **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente que contiene: copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados, copias de las transferencias efectuadas para pagar productos/servicios y fotografías de ejecución del proyecto.

- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio de colaboración realizado con Fechac.- "Cláusula tercera bis: (...) C) (...) 'la institución' se compromete a entregar copia de los comprobantes en archivo (...) que amparan el egreso de los gastos cubiertos con los recursos aportados por 'las partes'(...). E) 'La institución' deberá de contar con una

cuenta bancaria exclusiva para los recursos de 'las partes' que están aportando a el proyecto (...)"

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables del 2019 y 2020 y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible por \$1,325,328 pesos, y un gasto anual acumulado de \$12,750,851 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 10%, con lo que se concluye que Celiderh no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables de los ejercicios 2019 y 2020, en los que se ha encontrado que en cada año se reflejó un nivel bajo de endeudamiento, mientras que en el 2019 hubo un excedente moderado, al no presentar un desequilibrio financiero continuo durante los últimos dos años, se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento: En el 2019 y 2020 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo con un total \$1,956,081 pesos y 1,377,947 pesos, respectivamente. En el 2019 éstas representaron un 6.52% del activo total y un 6.97% de su patrimonio contable y en el 2020 un 5.38% de su activo total y un 5.69% de su patrimonio contable.

Liquidez: En el 2019 se contó con un disponible en efectivo de \$1,676,192 pesos y deudas totales de \$1,956,081, en el 2020 con de \$1,325,328 pesos y deudas totales de \$1,377,947 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.86 veces en el 2019 y de 0.96 veces en el 2020.

Déficit y excedente: En el año 2019 la organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$1,278,279 pesos, equivalente a un 15.65% del ingreso anual y para el 2020 la organización tuvo un cambio neto negativo por \$3,834,702 pesos, equivalentes a un -43.01% su ingreso total.

**F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito libre y se comprobó en sus estados financieros contables, que la organización no contó con inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

**G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el representante legal en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$2,900,884</b>	<b>\$4,715,119</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,325,328	\$1,676,192	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$1,575,556	\$3,038,927	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$22,704,285</b>	<b>\$25,302,886</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$22,315,392	\$25,302,886	
IV. Bienes muebles	\$388,893	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$25,605,169</b>	<b>\$30,018,005</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$1,377,947</b>	<b>\$1,956,081</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,110,947	\$1,689,081	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$267,000	\$267,000	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$24,227,222</b>	<b>\$28,061,924</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$24,227,222</b>	<b>\$28,061,924</b>	
I. Patrimonio social	\$3,503,818	\$3,503,818	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$24,558,106	\$23,279,831	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$3,834,702	\$1,278,275	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$25,605,169</b>	<b>\$30,018,005</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$3,834,702</b>	<b>\$1,278,275</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$8,916,149</b>	<b>\$8,165,918</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$322,550	\$2,491,021
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$8,526,132	\$5,671,923
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$2,640	\$2,974
1.7 Otros ingresos	\$64,827	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$12,750,851</b>	<b>\$6,887,643</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,119,778	\$6,887,643
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$9,631,073	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$28,061,924</b>	<b>\$26,783,649</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$24,227,222</b>	<b>\$28,061,924</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$3,834,702</b>	<b>\$1,278,275</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$24,227,222</b>	<b>\$28,061,924</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2020</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	95.63%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	2.97%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	92.65%
Relación otros ingresos / ingresos totales	4.37%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	97.03%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	2.97%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	17.58
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	17.58
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	5.69%
Relación deuda total / activo total	5.38%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.11
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.96
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.05
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.39%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.39%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-43.01%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2019 y 2020, los cuales fueron del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 26 de mayo del 2022. Además, se nos entregó un escrito por parte del despacho auditor, manifestando que a fecha de

elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros de 2020 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 23 de mayo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Celiderh nos entregó un escrito firmado por el representante legal, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue llevada a cabo por un despacho contable externo y la auditoría de los estados financieros por el despacho Goosler, S.C.

**9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Celiderh nos entregó el "Programa de Voluntariado Jóvenes", en el cual se detalla el perfil que estos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 y 2021 contaron con 15 y en lo que va del 2022 han participado 15 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Promedio escolar mínimo de 8.0
- Que haya participado en actividades extra-académicas o sociales
- Deberá tener por lo menos 60 horas de participación en los programas de Celiderh
- Hombres y mujeres de 12 a 25 años de edad (secundarias, preparatorias y universidades)
- Contar con los siguientes valores: amistad, compromiso, credibilidad, integridad, generosidad y servicio

Información complementaria

La organización cuenta con un "Programa de Voluntariado Jóvenes", el cual sirve para brindar una introducción a los participantes, este contiene lo siguiente: ¿Qué es?, justificación, objetivos, perfil del egresado, estructura del programa, selección de los participantes y compromisos.

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se corrobora por medio del "Programa de Voluntariado Jóvenes", que se tienen definidas las actividades que los voluntarios pueden realizar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Participar en proyectos que impacten a la comunidad
- Realizar la evaluación y seguimiento de los asistentes a cursos
- Fortalecer el trabajo de los organismos de la sociedad para generar vocaciones de servicio
- Aplicar encuestas a los participantes al finalizar los cursos y elaborar un reporte final con los resultados
- Elaborar un reporte final que incluya un resumen de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2018, 2019 y 2021.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan estratégico 2020-2022.
- Presupuesto 2021.
- Copia de los informes anuales 2019 y 2020.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: boletines y caso institucional.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Organigrama institucional.
- Currículums de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente que estipula que ningún miembro del Consejo Directivo recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Perfiles profesionales de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los dos años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Listado de actividades de promoción y comunicación realizadas en el 2020 y su periodicidad.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por el representante legal en el que declara bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades financieras.
- Escrito firmado por el representante legal en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de colaboración de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el 2019 y 2020.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y privados para los años 2019 y 2020.
- Programa de Voluntariado Jóvenes donde se describe el perfil y las actividades en las que puede participar el voluntario.
- Fotografías representativas de las actividades de la organización